

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BRANCH OF
IGBUSINESS CONSULTING CÍA LTDA**

En la ciudad de Quito a los veinte y tres días del mes de marzo del años dos mil diez y ocho en la calle Suecia E8-13 y Av. De los Shyris primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Compañía, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinara Universal de socios, y siendo la diez horas, comparecen los siguientes socios de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
LÓPEZ LEÓN PEDRO PABLO	USD \$ 30.492,00
JOSE LUIS LASSO QUINTEROS	USD \$ 308,00
TOTAL	USD \$ 30.800,00

Asisten a esta Junta el Sr. José Luis Lasso Quinteros con el 1% de participaciones y Pedro Pablo López León, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, señalándose que sus participaciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria Universal del Socios. Al amparo de los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor José Luis Lasso y actúa como secretaria Ad-Hoc la Señora Liliana Romero Játiva

El señor Lasso manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que disponible le Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías se pase a conocer el Orden del Días:

1. Informe de Gerente General
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento de Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2017
4. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2017 y años anteriores
5. Aprobar el acta.

La junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra a la Srta. Liliana Romero Játiva, que en su calidad de secretaria dará lectura al informe de Gerente General y Representante Legal por el ejercicio fiscal del año 2017, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital social pagado.

La junta pasa a tratar el segundo del orden del día, otorga la palabra la Sra. Liliana Romero Játiva, que en su calidad de secretaria dará lectura al informa de Comisario elaborado por el señor Jorge Mauricio Jácome Paredes, por el ejercicio fiscal del año 2017, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital pagado.

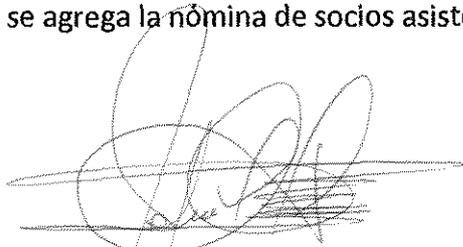
La junta para a tratar el tercer punto de la convocatoria y luego de analizar los Balances de Situación y de Resultados y demás Estados Financieros de la Compañía

correspondiente al período 2017, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los balances son aprobados por parte de los socios con derecho al voto para mencionada aprobación.

Al tratar el cuarto punto del orden del día el Sr. Lasso menciona que se debe tomar en consideración la recomendación de gerencia con respecto a los resultados del ejercicio, y de años anteriores, y los factores que sustentan la misma, ante eso el Sr. Pedro López manifiesta que se debe acatar la recomendación de gerencia respecto a los resultados que la compañía ha obtenido, por lo que se acepta el planteamiento de Gerencia constante en su informe, esto es, a que los socios con la administración deberán reunirse para desarrollar estrategias que permitan generar negocios en la compañía.

Tratados todos los puntos del orden del día se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por los socios presentes.

La junta se clausura a las diez horas y cuarenta y cinco minutos. Al expediente de la junta se agrega la nómina de socios asistentes y los documentos aprobados en la junta.



JOSE LUIS LASSO-QUINTEROS

Accionista



PEDRO PABLO LÓPEZ LEÓN

Accionista



LILIANA ROMERO JÁTIVA

Secretaria Ad-Hoc